

**MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
OSL/DRC/CSP.**

Nº 1262 / P 2014  
Materia: Permisos

SECRETARÍA MUNICIPAL  
COPIA INFORMATIVA  
SE HA DICTADO

LAS CONDES, 22 SET. 2014

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la solicitud adjunta; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 1125 del 13/03/2014: Decreto Sección 1ª N° 2681 del 01 de Junio de 2009.

**DECRETO,**

1.- **CONCÉDASE,** permiso sin goce de remuneraciones a doña

Nombre : MARIA CAROLINA LARRAIN UNDURRAGA  
Rut : XXXXXXXXXX  
Planta : Profesionales  
Grado : 6º  
Función : Profesional  
Dirección : Secretaria Comunal de Planificación

Por el

Período : 5 días  
Fecha Inicio : 22 de Septiembre de 2014  
Fecha termino : 26 de Septiembre de 2014, ambas fechas inclusive.

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS  
JORGE VERGARA GÓMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

**JORGE VERGARA GÓMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución:  
Dirección de Control  
Unidad Desempeño Funcionario  
Interesado  
Depto. Recursos Humanos  
Bienestar  
Sueldos.  
MIM\_Permiso sin Goce de Remuneraciones.